



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RED DE DESARROLLO ECONÓMICO



UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

Datos del proyecto	
Nombre completo	APLICACIÓN DEL PROYECTO DE NOM-036-STPS-2018: FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICO EN EL TRABAJO Y LA NOM-035-STPS-2018: RIESGOS PSICOSOCIALES, IDENTIFICACIÓN Y SU PREVENCIÓN. EN UNA EMPRESA.
Tema	Ergonomía y salud ocupacional
Objetivo	Aplicando la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018-Factores de riesgo psicosocial-Identificación y prevención, y la NOM-036-STPS-2018: Factores de riesgo ergonómico conoceremos la incidencia de cada factor, y se podrá establecer una propuesta de mejora para la empresa.
Resumen	<p>La presente investigación abordará el problema de los principales factores de riesgo psicosocial que son aquellos que pueden provocar trastornos de ansiedad, del ciclo sueño-vigilia (ritmo circadiano), y de estrés grave y de adaptación, derivado de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo, el tipo de jornada de trabajo y la exposición a acontecimientos traumáticos severos o actos de violencia laboral al trabajador, por el trabajo desarrollado. (NOM-035-STPS-2018). La investigación se llevará a cabo en una empresa, objeto de estudio. Se aplicará el instrumento de recolección de datos que marca la NOM-035-STPS-2018, que permite hacer adaptaciones de acuerdo con los requerimientos de cada estudio. Se aplicará la NOM-036-STPS-2017 que incluirá a los factores ergonómicos para tener el panorama global de las condiciones en que están trabajando los operarios de la empresa. Para el análisis de los resultados, se elaborará una presentación de las variables de riesgo que se encuentren en la población a estudiar. Los resultados permitirán visualizar los principales factores de riesgo y vulnerabilidad de los trabajadores investigados. Además, se conocerán las interacciones que se potencian entre dichos factores, las cuales constituirán una guía para el diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la evaluación, para llevar a cabo la propuesta.</p> <p>Para el análisis de los resultados, se elaborará una presentación de las variables de riesgo que se encuentren en la población a estudiar. Los resultados permitirán visualizar los principales factores de riesgo y vulnerabilidad de los trabajadores investigados. Además, se conocerán las interacciones que se potencian entre dichos factores, las cuales constituirán una guía para el diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la evaluación, para llevar a cabo la propuesta.</p> <p>Por todo lo que se comenta anteriormente es tan importante llevar a cabo proyectos de esta índole y sobre todo en pequeñas empresas mexicanas en donde el desconocimiento de la aplicación de la normatividad mexicana, es casi nula.</p>
Metodología	<p>Reconocimiento del riesgo. En esta fase se analiza el proceso productivo de la empresa objeto de estudio, realizando una descripción de cada etapa, puesto y actividad plasmando esta información en un diagrama de flujo y en el mapeo de riesgos que contempla puestos (P), número de trabajadores (T), así como riesgos (R) identificados por cada puesto y actividad.</p> <p>Evaluación de la exposición: En esta etapa se estima el contacto del trabajador con el peligro a partir de la frecuencia, duración e intensidad. Según la naturaleza del riesgo se puede emplear muestreo ambiental y/o biológico.</p> <p>Evaluación de riesgos En esta etapa se realiza una investigación sobre los casos de accidentes y/o enfermedades que se han presentado en la empresa objeto de estudio como resultado de la exposición a los riesgos identificados, de igual manera se investiga de manera bibliográfica los principales efectos potenciales de estos riesgos.</p>
Discusión	<p>La seguridad y salud en el trabajo es un tema de interés general, y debe analizarse de manera holística que involucra a jefes, trabajadores, autoridades y a la sociedad en general por lo que, en las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas se debe dar la importancia que merece para crear ambientes de trabajo saludables que está relacionado con la promoción del trabajo decente el cual forma parte de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.</p> <p>La mayoría de las veces cuando a una empresa se le habla respecto a sus programas o sistemas de seguridad y salud ocupacional considera que es gasto innecesario que no se logra apreciar en la empresa. Si tomamos en consideración que las personas, trabajadores, colaboradores u operarios como les llame cada empresa, son los que producen la riqueza de la empresa, son el activo más valioso que pone en marcha máquinas, equipos, instalaciones, materiales, y por lo tanto debe cuidarlo para que no sufran algún accidente, enfermedad ocupacional o trastornos mentales que lo lleven a ausentarse de su lugar de trabajo.</p>

Resultados de investigación

Se encontraron nueve riesgos fundamentales como la movilización asistida de cargas, movilización manual de cargas, movimientos repetitivos, sobrecarga de trabajo, sobrecarga postural prolongada predominantemente dinámica, sobrecarga postural tronco y brazos abajo, orden y limpieza, uso inadecuado del equipo de protección personal y malas relaciones interpersonales. En la jerarquización parcial de los riesgos ergonómicos, los tres primeros lugares lo ocupan en orden descendente la movilización manual de cargas, la movilización asistida de cargas y movimiento repetitivos. Los otros tres riesgos identificados se empataron, por lo que fue necesario tomar como criterio de desempate el de mayor efecto nocivo y en el caso de la sobrecarga postural bipedestación prolongada predominantemente dinámica y la sobrecarga postural tronco y brazos abajo fue necesario tomar como criterio la cantidad del personal ocupacionalmente expuesto, al coincidir en frecuencia y duración.

Los riesgos psicosociales identificados de acuerdo con la NOM-035-STPS-2018, que requieren intervención inmediata son malas condiciones en el ambiente de trabajo, las cuales están estrechamente relacionadas con todos los riesgos ergonómicos por lo que para crear un ambiente laboral seguro se requiere implementar las acciones preventivas y correctivas propuestas. Los riesgos de carácter psicosocial que requieren intervención son la carga de trabajo y la falta de control sobre el trabajo para los cuales como acción correctiva se propone el diseño de puestos de trabajo donde se definan claramente las responsabilidades de cada uno. Para jornada de trabajo extensa que está relacionada con la interferencia trabajo familia se propone como acción preventiva el diseño y programación de las actividades semanales de manera que se respete las jornadas máximas y los días de descanso establecidos en la legislación y la definición de turnos de trabajo, ya que actualmente en la empresa objeto de estudio se labora un turno al día siendo para algunos trabajadores una jornada mayor a 12 horas diarias. Detectamos que se requiere de un estudio más profundo para conocer los factores físicos, químicos y biológicos que se presentan también en la empresa y que impactan en el factor físico y mental de los trabajadores. Lo relevante de la empresa en estudio es que no está cerrada a establecer un programa de seguridad y salud en el trabajo, de esta manera es más fácil establecer correcciones a los problemas que se tengan. El impacto que tendrá la investigación es que la empresa objeto de estudio está en la mejor disposición de tomar en consideración las medidas preventivas y correctivas que se han recomendado. Posiblemente en dos o tres meses podamos asistir a la empresa para poner en funcionamiento las recomendaciones que hacemos y, también asesorarlos en el cumplimiento de la normatividad.

De manera general, para poder implementar acciones preventivas en cuanto a riesgos psicosociales se requiere realizar campañas de sensibilización mediante pláticas, carteles informativos y material de difusión como folletos, a fin de que el trabajador sea consciente de la importancia de estos riesgos. De igual manera, se debe desarrollar un programa para la prevención de los riesgos psicosociales que incluya evaluaciones específicas, el cual debe ser aplicado cuando los niveles de riesgo sean muy alto y alto, lo anterior tomando como base la NOM-035-STPS-2018.

INTERÉS DE COLABORAR EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

- 1.- Importancia de la Ergonomía Ocupacional como medida de prevención en el trabajo frente a la enfermedad llamada COVID-19
- 2.- Importancia de la Seguridad Ocupacional como medida de prevención en el trabajo frente a la enfermedad llamada COVID-19
- 3.- Prevención en tornos de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad. Entornos (VICA).

Capacidades para apoyar otras redes de investigación

- 1.- Dimensionamiento antropométrico.
- 2.- Aplicación de la NOM-035-STPS-2018 y NOM-036-STPS-2016
- 3.- Incertidumbre en prevención de riesgos laborales.

Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez

Profesora de la SEPI-UPIICSA, del Instituto Politécnico Nacional.

Directora del proyecto

nathau@hotmail.com y mobregon@ipn.mx

